



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISION DE COMPRAS Y LICITACIONES



ACTA No. ACP-33-2016

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperon No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las tres treinta de la tarde (3:30 P.M.) del día nueve (9) del mes marzo, del año dos mil dieciséis (2016), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLO GARABITO, Consultor Jurídico, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo, asistidos por el LIC. NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Coordinador de la misma.

El Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, informó que el DR. LUIS RAMON CORDERO GONZÁLEZ, Presidente de la Comisión, no estará presente en esta sesión debido a que se encuentra afectado de salud, comunicando a los presentes, que la misma ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

A G E N D A

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparacion de Precios Ref.: CP-38-2016**, relativo a la adquisición de **UTENSILIOS Y MATERIALES**, para ser utilizados por la Policía Militar Electoral, en el dispositivo de seguridad, con miras a las elecciones el 15 de mayo próximo.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Coordinador informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Publicas.

VISTA: La comunicación DGA No.0415/16, de fecha 30 de enero del 2016, a la firma del Lic. Jorge M. Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigido al Lic. Leonardo Garcia, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, remitiendo, entre otras cosas, las comunicaciones PRES-JCE-No. 326-16, 328-16, 329-16, 330-16, relacionadas, con la adquisición de utensilios y materiales, a ser usados por la Policía Militar Electoral, en el dispositivo de seguridad de las elecciones del 2016.

VISTA: La comunicación PRES-JCE No.326/16, de fecha 15 de enero del 2016, a la firma del Magistrado Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge M. Valdez Cuevas, Director General Administrativo, autorizando la adquisición de colchones de goma, a ser utilizados por la Policía Militar Electoral, durante el desarrollo de las elecciones del 15 de mayo del 2016.

VISTO: El oficio Num.024 de fecha 14 de enero del 2016, firmada por el Sr. Eduardo V. Manin Liberato, General de Brigada, ERD., dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Marquez, Presidente de la Junta Central Electoral, solicitando la compra de colchones de gomas, para ser usados por la Policía Militar Electoral, durante el desarrollo de las elecciones del 15 de mayo del 2016.

VISTA: La comunicación PRES-JCE No.0328/16, de fecha 15 de enero del 2016, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge M. Valdez Cuevas, Director General Administrativo,

autorizando la compra de capotes amarillos, a ser utilizados por la Policia Militar Electoral, durante el desarrollo de las elecciones del 15 de mayo del 2016.

VISTO: El oficio Num.026 de fecha 14 de enero del 2016, firmada por el Sr. Eduardo V. Manin Liberato, General de Brigada, ERD., dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Marquez, Presidente de la Junta Central Electoral, solicitando la compra de capotes amarillos, a ser utilizadas por la Policia Militar Electoral, durante el desarrollo de las elecciones del 15 de mayo del 2016.

VISTA: La comunicación PRES-JCE No.0330/16, de fecha 16 de enero del 2016, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Marquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge M. Valdez Cuevas, Director General Administrativo, autorizando la compra de (2,000) libras de sogas amarilla, a ser utilizadas por la Policia Militar Electoral, durante el desarrollo de las elecciones del 15 de mayo del 2016.

VISTO: El oficio Num.025 de fecha 14 de enero del 2016, firmada por el Sr. Eduardo V. Manin Liberato, General de Brigada, ERD., dirigida al Magistrado Roberto Rosario Marquez, Presidente de la Junta Central Electoral, solicitando la compra de libras de (2,000) libras de soga amarilla, a ser utilizadas por la Policia Militar Electoral, durante el desarrollo de las elecciones del 15 de mayo del 2016.

VISTO: El oficio CL-92/16, fechado el 19 de febrero del 2016, a la firma del Lic. Leonardo Garcia, Coordinador de la Comision de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramirez, Encargada de la Division de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparacion de Precios Ref.: CP-38-2016, relativo a la adquisicion de utensilios y materiales, para ser utilizados por la Policia Militar Electoral, en el dispositivo de seguridad, con miras a las elecciones el 15 de mayo proximo. El oficio incluye un listado de empresas a invitar, a saber: **Facimax, S&Y Supply, Core Group, Safre Import, Grupo Ortmont, Productos Jecar, GTS Dominicana, Suplidora Hermanos DC y Plaza Comercial Solimar.**

MSTO: El llamado o convocatoria a concurso por Comparacion de Precios, Ref.: CP-38-2016, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo a la adquisición de utensilios y materiales.

VISTA: La requisición No. 2016000459, de fecha 20 de febrero del 2016, del Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objeto del presente procedimiento.

VISTA: La comunicación DCS-245-16, de fecha 28 de febrero del 2016, y recibida el 29 de febrero del 2016, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramirez, Encargada Interina de la Division de Compras y Suministros, en la que remite a la Comision de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al expediente Ref.: CP-38-2016, relativo a la adquisicion de utensilios y materiales, para ser utilizados por la Policia Militar Electoral, en el dispositivo de seguridad, con miras a las elecciones el 15 de mayo proximo.

VISTA: La solicitud de cotizacion No. 2016-000495, cursada por la Division de Compras y Suministros, en fecha 22 de febrero del 2016, a las empresas, **Facimax, S&Y Supply, Core Group, Safre Import, Grupo Ortmont, Productos Jecar, GTS Dominicana, Suplidora Hermanos DC y Plaza Comercial Solimar.**

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas, **Suplidora Hermanos DC, S&Y Supply, Productos Jecar y Plaza Comercial Solimar.**

VISTA: Las muestras de colchones, presentados por **S&Y Supply y Suplidora Hermanos DC**, participantes en el concurso Ref.: CP-38-2016.

VISTA. La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del aiiio dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del aiiio 1997 y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

VISTO: El Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012 .

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, en materia de compra y adquisiciones, es garantizar que las compras y contrataciones, esten ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que en fecha 22 de febrero del 2016, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a las empresas invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:

JCE
Junta Central Electoral
 Garantía de Identidad y Democracia
 27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N
 Tel: 809-338-54191 Exts - 214/216/220/ Fax: 809-539-8978
 División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACIÓN
 RNC: 401-00754-1

No.: 2016-000495
 Fecha.: 22/02/2016
 Hora.: 11:16 am

Nombre: 000-CORE GROUP SRL	RPE: 15481
Dirección: AV ROBERTO PASTORIZA #356 PLAZA LIRA II LOCAL 9A, PIANTINI	RNC: 130-77532-1
Ciudad: DISTRITO NACIONAL	Tel. : 8095493714
Contacto:	Fax :

Estimado Señor:

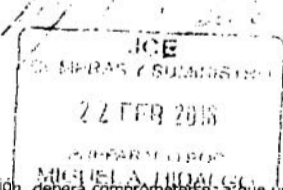
Solicitamos que nos presenten **cotizaciones** para los artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en **sobre cerrado** y lacrado al departamento de Compras, **debidamente sellada y firmada**. El **plazo máximo establecido** es de (5) días hábiles

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTICULO(S)
1	500	UNIDAD (ES)	COLCHÓN (ES) DE GOMA TIPO MILITAR
2	500	UNIDAD (ES)	CAPOTE (S) IMPERMEABLE TIPO BATA, COLOR AMARILLO
3	2000	LIBRA (S)	SOGA DE NYLON AMARILLA 3/8"
====> Debajo de esta línea no hay artículos <====			

COMUNICAR EN SU COTIZACIÓN LOS SIGUIENTES DATOS:
CONDICIONES DE PAGO, TIEMPO DE ENTREGA Y GARANTÍA. NOTA: SOLICITAMOS, DEPOSITAR POR LA DIVISIÓN DE COMPRAS LAS COTIZACIONES EN UN **SOBRE CERRADO CON EL NÚMERO DE LA SOLICITUD Y EL SELLO DE LA EMPRESA O ENTREGARSE A LOS MENSAJEROS DE COMPRAS**



02-02-16



Nota(1) Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compras en esta institución, **deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes servicio o el producto que se trate a partir de la recepción de la orden de compra.** El pago de la Recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los próximos 15 días.

Nota(2) La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establece el artículo 8, párrafo 1 de la ley 182-09

Nota(3) La Institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado

Observaciones: Siempre deberá indicar su mejor precio, Indicar RNC: Nota enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.



Hacemos Constatar que los artículos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un periodo de _____ días a partir de la fecha. A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle el ITBIS Si <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Crédito a _____ Días Nuestro Compromiso de entregar es en (_____) días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra	Firma / Sello / Fecha
--	-----------------------

Usuario Imprenta: MIGUEL ANGELO HIDALGO DE LA ROSA

Fecha Hora Imp: 22/02/2016 11:25:59 a.m.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

SUPLIDORA HERMANOS DC, cotizacion No.16-1060 de fecha 25/2/2016:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	500	Colchon tipo militar	600.00	300,000.00
2	500	Capa tipo bata, impermeable, color amarilla y verde eucalipto	270.00	135,000.00
3	2,000	Libras de sogas de nylon 3/8" amarilla	70.00	140,000.00
Subtotal				575,000.00
Más ITBIS				103,500.00
Total General				RD\$678,500.00
Condiciones de pago: Contra entrega. Tiempo de entrega: 5 días a partir de la adjudicación.				

S&Y SUPPLY, cotizacion No.3804 de fecha 25/2/2016:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	500	Colchones goma 30x72x4	897.75	448,875.00
2	500	Bata amarilla capote	242.33	121,165.00
3	2,000	Soga de nylon 38 amarilla lb	63.56	127,120.00
Subtotal				697,160.00
Mas ITBIS				125,488.80
Total General				RD\$822,648.80
Condiciones de pago: 15 días. Tiempo de entrega: Inmediata.				

PRODUCTOS JECAR, cotizacion No.1263 de fecha 25/2/2016:

Item	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	500	Colchón 30x72x3, tela, tipo militar, a rayas	950.00	475,000.00
2	500	Capas para agua con gorro tipo bata, extranjera, amarilla	325.00	162,500.00
3	2,000	Libras de sogas de nylon 3/8" amarilla	165.00	330,000.00
Subtotal				967,500.00
Mas ITBIS				174,150.00
Total General				RD\$1,141,650.00
Condiciones de pago: 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata.				

PLAZA COMERCIAL SOLIMAR, cotizacion No.15-32 de fecha 26/2/2016:

Item	Cant.	Descipcion	Precio	Total
1	500	Colchones de goma tipo militar	1,700.00	850,000.00
2	500	Capotes tipo bata impermeables amarillos	3,000.00	1,500,000.00
3	2,000	Libras de sogas de nylon 3/8" amarillas	240.00	480,000.00
Subtotal				2,830,000.00
Más ITBIS				509,400.00
Total General				RD\$3,339,400.00
Condiciones de pago: 50% en la orden y 50% en la entrega. Tiempo de entrega: 7 días laborables después de aprobada la orden.				

CONSIDERANDO: Que las empresas Facimax, Core Group, Safre Import, Grupo Ortmont y GTS Dominicana, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron los precios unitarios, que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Proponentes	Colchones	Capotes	Sogas	Tiempo de entrega
Suplidora Hermanos DC	600.00	270.00	70.00	5 días a partir de la adjudicación
S&Y Supply	897.75	242.33	63.56	Inmediata
Productos Jecar	950.00	325.00	165.00	Inmediata
Plaza Comercial Solimar	1,700.00	3,000.00	240.00	7 días laborables después de aprobada la orden

CONSIDERANDO: Que **S&Y Supply**, presentó los menores precios unitarios para los capotes tipo bata y la soga de nylon requeridas en el concurso Ref.: CP-38-2016 y satisface el requerimiento.

CONSIDERANDO: Que **Suplidora Hermanos DC**, presentó el menor precio unitario para los colchones de goma requeridos en el concurso Ref.: CP-38-2016, pero al ser observada la muestra por parte de un representante de la Policía Militar Electoral, se apreció con son de calidad y contextura inferior, con relación a la muestra entregada por el oferente que ocupa el segundo lugar en el orden de mérito al menor precio.

CONSIDERANDO: Que el segundo lugar, en el orden de mérito al menor precio, corresponde a **S&Y Supply**, y la muestra entregada por este oferente, satisface el requerimiento.

Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanidad de votos** adoptar lo siguiente:

Resolución Única

ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, a **S&Y SUPPLY**, la Orden de Compra, relativa a la adquisición de **500 colchones de goma 30x72x4, 500 batas amarillas (capote) y 2,000 libras de soga de nylon 38**, a ser utilizados por la Policía Militar Electoral, en el dispositivo de seguridad, con miras a las elecciones el 15 de mayo próximo, ofertadas en su cotización No.3804 de fecha 25/2/2016, por un valor total de **Ochocientos Veintidós Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho Pesos con 80/100 (RD\$822,648.80). Impuestos Incluidos.**

Siendo las cuatro y veinte minutos de la tarde (4:20 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.




LIC. LEONARDO GARCÍA
 Coordinador


DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
 Delegada de la Dirección Financiera


DR. ALEXIS DICLO GARABITO
 Consultor Jurídico


LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS
 Director General Administrativo